

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOVES

Habiéndose aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio económico de 2010 por el pleno del Ayuntamiento de Novés, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 24 de junio de 2010, se halla el mismo expuesto al público, con todos sus anexos, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por término de quince días, de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el referido plazo de exposición, el expediente podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que se estimen pertinentes, con arreglo a las normas establecidas en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Novés 28 de junio de 2010.-La Secretaria, Beatriz Parra Hernández.

*N.º I.-7253*